



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- Nº **222/06**

17 MAY 2006

Salta,
 Expediente Nº 12.074/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Luciana Soledad LUCERO MATEU L.U. Nº 608.913 y Analía Florencia MERLI L.U. Nº 608.918 alumnas de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución - CS - Nº 354/02), solicitan aprobación del Tema de Tesis, como así también de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Trámite de Tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- Nº 106/05.

Que la Profesional propuesta como Directora de Tesis, manifiesta su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema y designación de la Directora propuesta.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de las alumnas *Srtas. Luciana Soledad LUCERO MATEU L.U. Nº 608.913 y Analía Florencia MERLI L.U. Nº 608.918* de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución - CS - Nº 354/02) el siguiente: " *Estructura calórica media de la dieta y su relación con el nivel socioeconómico de preescolares de Granadero Baigorria* ".

ARTICULO 2º.- Designar como Directora de Tesis a la Lic. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO, para guiar el trabajo citado en el Art. 1º.

ARTICULO 3º.- Las alumnas dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificadas de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis,

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Directora de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



[Signature]
LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
 DECANO
 Facultad de Ciencias de la Salud